



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 1072

EXHORTA CONGRESO A DEPURAR Y FORTALECER LA CONFIANZA EN LAS CORPORACIONES POLICIALES

- **El punto de acuerdo fue propuesto por la diputada Alejandrina Corral Quintero, dirigido a la titular de la FGE y a los Ayuntamientos**
- **Piden iniciar procedimientos de depuración y retiro de los elementos que no acrediten las evaluaciones**

Mexicali, B.C., lunes 20 de octubre de 2025.- Congreso del Estado emitió un atento exhorto, propuesto por la diputada Alejandrina Corral Quintero, dirigido a la titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Baja California, Ma. Elena Andrade Ramírez, así como a los Ayuntamientos de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y San Quintín, para que implementen acciones en materia de evaluaciones y certificados de control de confianza aplicados a elementos que integran las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado.

La proponente señaló que, por un lado, la FGE debe asumir el compromiso de depurar y fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y justicia, garantizando que el personal policial sea evaluado de manera continua para asegurar su confiabilidad, competencia y permanencia en el servicio público. Asimismo, exhortó a los Ayuntamientos a impulsar procesos de evaluación y certificación de sus agentes municipales.

Señaló que se han registrado diversos casos relacionados con la detención de miembros de las instituciones policiales, en incidentes que han acentuado la desconfianza de los ciudadanos hacia los agentes que integran las instituciones de seguridad pública, debilitando la legitimidad de las corporaciones policiales.

En ese sentido, refirió que la FGE como encargada del Centro de Evaluación y Confianza (C3), así como los Ayuntamientos en su ámbito de competencia, tienen obligaciones claras de contar con instituciones policiales confiables al servicio de nuestra ciudadanía.

Por lo que se exhorta a la titular de la FGE a implementar acciones efectivas para fortalecer las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia; así como iniciar procedimientos de depuración y retiro de los elementos que no acrediten las evaluaciones correspondientes; condicionar la permanencia en el servicio a la acreditación de los diversos mecanismos de evaluación y certificación de control de confianza, en los términos de la ley de la materia.

En ese sentido, que los Ayuntamientos depuren y retiren a aquellos elementos policiales municipales que no acrediten o cumplan con las evaluaciones y certificaciones respectivas.

Además, se les solicita que informen a esta Soberanía sobre las acciones concretas que se implementen derivado del contendió, sentido y peticionado en el presente exhorto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

La diputada Alejandrina Corral enfatizó que resulta indispensable que las autoridades estatales y municipales establezcan estrategias coordinadas para robustecer los mecanismos de evaluación y supervisión de las y los policías municipales, con el propósito de dignificar la labor policial y reforzar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad pública.